



## COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD 2024-2025

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia,  
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

### ACTA DE INSTALACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PERIODO ANUAL PRIMERA LEGISLATURA 2024-2025

**Resumen de acuerdos:**

#### **ORDEN DEL DÍA**

Instalación de la mesa Directiva de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad, periodo Primera Legislatura 2024-2025

---

**Coordinador:**

**LUÍS ROBERTO KAMICHE MORANTE**

Señores congresistas, buenas tarde.

En Lima, siendo las 16 horas, con 01 minutos, del martes **20 de agosto de 2024**, encontrándonos en sesión presencial y virtual a través del programa Microsoft TEAMS en la sala Miguel Grau Seminario Palacio Legislativo, ***llevaremos a cabo la Primera Sesión de Elección e Instalación.***

Se va a verificar el quórum, por favor, Señor secretario técnico sírvase tomar asistencia.

Señor secretario técnico, pase lista:

con la presencia de los congresistas, Paredes Castro Francis Jhasmina, Portero López Hilda Marleny, Trigozo Reátegui Cheryl, Barbarán Reyes Rosa Angella Andrea, Cerrón Rojas Waldemar José , Juárez Calle Heidy Lisbeth, Jáuregui Martínez de Aguayo María de los Milagros, Kamiche Morante, Luis Roberto, López Morales Jeny Luz, Reyes Cam, Abel Augusto, Ruíz Rodríguez Magaly Rosmery, Sánchez Palomino Roberto Helbert, Santisteban Suclupe Magaly.

**Accesitario:** Huamán Coronado Raúl, Montalvo Cubas Segundo Toribio



## COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD 2024-2025

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia,  
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**Con Licencia:** Olivos Martínez, Leslie Vivian (14 titulares presentes) (1 licencia) ( 2 Accesitarios)

Con licencia la congresista **Jáuregui Martínez de Aguayo María de los Milagros** OFICIO N° 108 - 2024-2025-LVOM-CR, Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y a la vez, solicitar LICENCIA por no poder participar de la Sesión de Elección de la Mesa Directiva e Instalación de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad en la Sala Miguel Grau Seminario del Palacio Legislativo, programada para el día martes 20 de agosto, del presente, a las 16:00 horas, por motivos de estar realizando mis análisis pre quirúrgicos dado que el día de mañana miércoles 21 del presente, tengo programado una intervención médica ginecológica. (adjunto documento médico). Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

**El congresista coordinador.** — Gracias, señor secretario técnico.

Con el quórum reglamentario, damos inicio a la *Sesión de elección de miembros de la Mesa Directiva e Instalación de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad para el período de sesiones 2024–2025.*

Señores congresistas, quiero dar cuenta que el 15 de agosto de 2024, el Pleno del Congreso de la República aprobó el Cuadro de comisiones ordinarias y el número de sus integrantes para el periodo anual de sesiones 2024-2025. Además, el Cuadro Nominal de Comisiones quedó aprobado el 15 de agosto de 2024.

También quiero dar cuenta del oficio suscrito por el Oficial Mayor, a través del cual se me encarga la Coordinación del acto eleccionario de esta comisión.

**Señor secretario técnico,** sírvase leer el oficio **245-2024-2025 ADP-D/CR**

**Secretario Técnico da lectura.**

Lima, 16 de agosto de 2024

**Oficio 245-2024-2025-ADP-D/CR**



## COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD 2024-2025

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia,  
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Señor

**LUIS ROBERTO KAMICHE MORANTE**

Congresista de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para comunicarles que el Pleno del Congreso, en su sesión realizada el 15 de agosto de 2024, con la dispensa del trámite de sanción del acta, aprobó la nómina de los congresistas que integrarán las comisiones ordinarias para el periodo anual de sesiones 2024-2025, de conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Reglamento del Congreso, le corresponde, en el caso de que no pueda hacerlo la congresista María Jáuregui Martínez de Aguayo, coordinar el acto de elección de presidente, vicepresidente y secretarios de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad.

Asimismo, le comunico que tanto el acto de elección de la Mesa Directiva como el de instalación de la comisión deben realizarse de conformidad con las normas contenidas en el artículo 36 del Reglamento del Congreso y la práctica parlamentaria, por lo que me permito poner a su disposición un cuadro con lista de integrantes de la referida comisión y el Cronograma de Instalación de Comisiones Ordinarias. De igual manera, le informo que el personal del Departamento de Comisiones le brindará LA asistencia técnica que estime pertinente.

Con esta ocasión reitero a usted, señor congresista, mi especial considerando.

Atentamente,

**GIOVANI FORNO FLOREZ**  
Oficial Mayor del Congreso de la República

**El congresista coordinador.** — Gracias, señor secretario técnico.



## COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD 2024-2025

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia,  
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Señores congresistas, vamos a proceder con la elección de miembros de la Mesa Directiva de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad para el período anual de sesiones 2024-2025.

Sobre el particular, propongo que la elección se realice por lista cerrada y con votación nominal. Si nadie tiene alguna objeción, la propuesta se dará por aprobada.

*(Pausa)*

La propuesta ha sido aprobada y, por tanto, la elección se realizará por lista cerrada y con votación nominal.

Se invita a los congresistas miembros de la Comisión a presentar sus propuestas.

Congresista Santisteban Suclupe Magaly tiene la palabra.

Señores congresista buenas tardes quiero proponer la lista , para llevar a cabo el acto de elección de Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Mesa Directiva de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad.

**El congresista coordinador.** — Ha sido presentada la siguiente lista:

- Lista presidida por el congresista **Paredes Castro Francis Jhasmina**
- integrada por el congresista **Portero López Hilda Marleny** para el cargo de vicepresidente.
- y por el congresista **Trigozo Reátegui Cheryl** para el cargo de secretaria.

**Coordinador:**

Señores congresistas, pasamos a la votación nominal.

*(El secretario técnico procede con la votación)*



## COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD 2024-2025

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia,  
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

congresistas, Paredes Castro Francis Jhasmina, Portero López Hilda Marleny, Trigozo Reátegui Cheryl, Barbarán Reyes Rosa Angella Andrea, Cerrón Rojas Waldemar José, Juárez Calle Heidi Lisbeth, Jáuregui Martínez de Aguayo María de los Milagros, Kamiche Morante, Luis Roberto, López Morales Jeny Luz, Reyes Cam, Abel Augusto, Ruíz Rodríguez Magaly Rosmery, Sánchez Palomino Roberto Helbert, Santisteban Suclupe Magaly. **Accesitario:** Huamán Coronado Raúl, reemplaza a la congresista Olivos Martínez quien se encuentra con licencia

**Secretario Técnico:** señor coordinador la elección de la Mesa Directiva ha sido aprobada con 14 votos a favor en abstención cero, en contra cero.

**El congresista coordinador.** — Gracias, señor secretario técnico.

En consecuencia, con la lista presentada ha sido elegida por unanimidad.

Visto el resultado, proclamo:

- A la congresista **Castro Francis Jhasmina**. como presidenta de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad, para el periodo anual de sesiones 2024-2025.
- A la congresista **Portero López Hilda Marleny** como vicepresidente,
- y a la congresista **Trigozo Reátegui Cheryl** como secretario.

Señores congresistas, habiéndose elegido a los miembros de la Mesa Directiva de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad para el período anual de sesiones 2024-2025, doy por concluido el Acto Electoral e invito a la congresista **Castro Francis Jhasmina** a asumir el cargo de presidenta que le corresponde.

**Gracias, estimados colegas.**

**La presidenta electa.** —



## COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD 2024-2025

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia,  
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Señores congresistas, buenas Tardes.

Agradezco al congresista LUÍS ROBERTO KAMICHE MORANTE por su actuación como coordinador en el acto de elección de la mesa directiva asimismo quiero agradecer a todos ustedes por la elección como presidenta y, con esto, declaro instalada la comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad para el período anual de sesiones 2024-2025.y expresé mi agradecimiento.

Estimados colegas quiero agradecer la confianza otorgada a mi persona para presidir la comisión de Inclusión social y personas con discapacidad para el periodo legislativo 2024-2025.

Después de la pandemia de los años 2019 al 2021, nuestro país no ha podido mejorar sus indicadores de inclusión social; según el Índice del Progreso Social Mundial (IPSM) el Perú ocupó el puesto 73 de 170 países evaluados en el año 2023, explicada principalmente por la caída de los indicadores de salud, derechos, información y comunicaciones.

En materia de derechos y voz, el IPSM reveló un retroceso en materia de protección igualitaria, un eje en el que Perú ocupó el puesto 114, lo que significa que se requiere fortalecer los derechos individuales y promover la inclusión social en el país.

Las políticas públicas aplicadas desde el año 2020 en nuestro país han estado orientadas principalmente a la recuperación económica y en contener la inflación, dejando en segundo plano la mejora del bienestar de la sociedad.

Como representante de Ucayali región amazónica puedo dar fe de la escasa atención que vienen recibiendo los pueblos originarios principalmente en el acceso a los servicios básicos como educación, salud, agua y saneamiento y en los últimos años vienen siendo asesinados, como Mariano Isacama Feliciano líder del pueblo Kakataibo, asesinado en julio de este año, sumando



## COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD 2024-2025

**"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**  
**"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia,  
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"**

34 los líderes de comunidades asesinados por las mafias que depredan los bosques de nuestra amazonia.

De igual manera requieren atención nuestros hermanos con discapacidad y habilidades diferentes que según el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS), representan el 10% de la población de nuestro país y solo reclaman ejercer su ciudadanía y el respeto de sus derechos fundamentales.

Ante esta problemática el Estado peruano ha emitido documentos de gestión para la implementación de políticas públicas que buscan contribuir a reducir la exclusión social y la pobreza a lo largo del ciclo de vida de las personas.

La Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030-(PNDIS), elevada a rango de Política Nacional mediante la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 003-2016-MIDIS, incorpora un enfoque de ciclo de vida: la Nutrición infantil, el Desarrollo infantil temprano, la Niñez y Adolescencia, la Inclusión Económica, y la Protección del Adulto Mayor.

La Política Nacional Multisectorial en Discapacidad para el Desarrollo al 2030, aprobada mediante el Decreto Supremo N° 007-2021-MIMP, busca reducir la discriminación estructural hacia las personas con discapacidad, contribuyendo a que alcancen su desarrollo integral y ejerzan plenamente sus derechos en una sociedad inclusiva.

En julio del 2021, el Ministerio de Cultura pre-publicó la Política Nacional de Pueblos Indígenas u Originarios al 2030, que busca ser el instrumento que permitirá integrar, alinear y orientar las acciones del Estado a fin de garantizar el ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas u originarios.

Estimados colegas, como bien sabemos, nuestro país cuenta con un amplio marco normativo, programas y políticas públicas orientadas a la inclusión



## COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD 2024-2025

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia,  
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

social. Sin embargo, la verdadera necesidad radica en su efectiva implementación. Desde esta comisión, que tengo el honor de presidir, los invito a asumir juntos la responsabilidad de fiscalizar rigurosamente el cumplimiento de estas normas y políticas inclusivas, exigiendo, dentro del marco de la Constitución y las leyes, que los ministros, gobernadores, alcaldes y demás funcionarios públicos cumplan con su deber en beneficio de las poblaciones vulnerables de nuestro país.

Quiero reiterar mi más sincero agradecimiento a cada uno de ustedes por la confianza depositada en mí, para liderar esta comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad. Les pido su valioso apoyo en esta labor, visitando juntos las provincias más alejadas, los pueblos más olvidados, las zonas de frontera donde la presencia del Estado es casi inexistente e incluso sienten la tentación de pertenecer a otro país como es el caso de la provincia de Purús en mi región Ucayali.

Solo trabajando unidos, con un enfoque humanista y solidario, realizando de manera eficiente nuestro trabajo parlamentario, podremos garantizar que la inclusión social sea una realidad para todos en nuestro país.

Gracias, estimados colegas.

### ***Presidenta***

Señores congresistas, antes de cerrar la sesión quiero pedirles que aprobemos ahora mismo el horario para las sesiones ordinarias de nuestra comisión.

**Propongo que se mantenga la misma fecha los miércoles a las 14.00 pm.**

Si algún congresista quiere hacer el uso de la palabra, para un mayor orden les agradeceré que las soliciten por el chat interno



## COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD 2024-2025

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia,  
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

del grupo y que sigan manteniendo en silencio sus micrófonos hasta el momento en que la presidencia se las otorgue.

Pasamos al voto.

Señor secretario técnico, proceda con la votación:

congresistas, Paredes Castro Francis Jhasmina, Portero López Hilda Marleny, Trigozo Reátegui Cheryl, Barbarán Reyes Rosa Angella Andrea, Cerrón Rojas Waldemar José, Juárez Calle Heidy Lisbeth, Jáuregui Martínez de Aguayo María de los Milagros, Kamiche Morante, Luis Roberto, López Morales Jeny Luz, Reyes Cam, Abel Augusto, Ruíz Rodríguez Magaly Rosmery, Sánchez Palomino Roberto Helbert, Santisteban Suclupe Magaly.

**Accesitario:** Huamán Coronado Raúl.

**Votación:** A favor 14 en contra cero, en abstención cero.

**La presidenta electa.** — Gracias, señor secretario técnico.

Considerando que la propuesta ha sido aprobada, el horario de sesiones de la comisión queda fijado para los miércoles a las 14 horas.

**Presidenta-** cede la palabra a los congresistas

**Congresista Hilda Portero,** presidenta quiero felicitar la elección como presidenta se que usted es una guerrera y estoy convencida que se trabajará para las personas con discapacidad desde ya mi compromiso en este período 2024-2025.

**Congresista Luís Kamiche,** presidenta quiero felicitar a su persona y los que integran la Mesa Directiva, se debe hacer respetar la cuota laboral del 5% en las entidades públicas, tenemos personas que son privadas del empleo laboral, vivimos en un país de la injusticia.

**Presidenta:** Estimados colegas mi compromiso de trabajar juntos fiscalizar hay mucho trabajo a realizar con apoyo de ustedes lo lograremos.



## COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD 2024-2025

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia,  
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Así mismo estimados congresistas, sobre el Plan de Trabajo solicitado, se nos haga llegar el aporte a la comisión, para que la próxima sesión se considere en orden del día.

Finalmente, solicito la autorización de los miembros de la comisión la dispensa del trámite de aprobación del acta para poder ejecutar los acuerdos tomados. **Si nadie tiene alguna objeción**, este pedido se dará por aprobado.

**El pedido ha sido aprobado.**

Señores congresistas: siendo las 16.34 horas del día (martes 20 de agosto de 2024), se levanta la sesión.



Firmado digitalmente por:  
PAREDES CASTRO Francis  
Jhasmina FAU 20161749128 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 21/08/2024 09:24:51-0500



Firmado digitalmente por:  
TRIGOZO REÁTEGUI Cheryl  
FAU 20161749128 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 21/08/2024 09:56:47-0500

**La transcripción magnetofónica de la sesión a través de la Plataforma Microsoft Teams virtual forma parte del Acta.**